

Cód. FO-ADQU-059	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Acta de Liquidación	

**ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO N°4600075452 DE 2018**

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	FUNDACION EDUCATIVA CESDE
NIT:	811.038.826-3
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS FERNANDO LÓPEZ LÓPEZ
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	71.669.811
OBJETO:	Formación de jóvenes y adultos de la ciudad, en programas de formación académica y técnica laboral – lote 7: Desarrollo y programación de Software, con énfasis en desarrollo de aplicaciones web mysql, java, php, asp.net.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	Trescientos Sesenta y Ocho Millones Ciento Ochenta y Dos Mil Doscientos Noventa y Cinco Pesos M/L (\$368.182.295)
DURACIÓN:	De (7.5) meses, sin exceder la presente vigencia.
FECHA DE INICIO:	Diecinueve (19) de junio de 2018
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	Treinta y uno (31) de diciembre de 2018.
MODIFICACION No.1:	Ampliación No. 1: Por seis (6) meses. Otrosí No.1: modificar la cláusula tercera. Forma de pago y modificar la redistribución al presupuesto oficial.
DURACIÓN DESPUES DE AMPLIACIONES:	De (13.5) meses.

Cód. FO-ADQU-059	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Acta de Liquidación	

FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE AMPLIACIONES:	Treinta (30) de junio de 2019
VALOR EJECUTADO:	Doscientos Ochenta y Cuatro Millones Ochocientos Ochenta y Cinco Mil Quince Pesos M/L (\$284.885.015)
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	PAULA ANDREA VALLEJO CH.

Entre los suscritos **LUZ ANGELA GONZALEZ GOMEZ**, mayor de edad y vecina de Medellín, identificada con la cédula de ciudadanía 43.183.501, Secretaria de Suministros y Servicios del Municipio de Medellín, según Decreto nombramiento Número 0503 de junio de 2019 y Acta de Posesión No. 1036 del 17 de junio de 2019, quien actúa en representación del **MUNICIPIO DE MEDELLÍN**, según delegación del señor Alcalde de la ciudad de Medellín, que en adelante se denominará **EL MUNICIPIO** de una parte y de otra parte **LUIS FERNANDO LÓPEZ LÓPEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía 71.669.811, quien actúa en calidad de representante legal de **FUNDACION EDUCATIVA CESDE**, quien para efectos de la presente acta se denomina **EL CONTRATISTA**, y con la asistencia de **PAULA ANDREA VALLEJO CH.**, identificada con cédula número 43.197.832, quien actuó en el presente contrato en calidad de Supervisor, los cuales se reunieron a efectos de liquidar de forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 1920 de diciembre 01 de 2015 y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

El presente informe técnico del contrato contiene el siguiente detalle:

- **Cumplimiento final y consolidado del objeto y alcance del Contrato.**

Se realizó permanente seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato obteniendo los resultados a total satisfacción de la supervisión. Las actividades correspondientes al contrato se desarrollaron y ejecutaron conforme al cronograma propuesto entre las partes. La ejecución física fue de 100% del total del contrato de sus componentes y actividades pactadas. En cuanto a la ejecución presupuestal verificada por la supervisión en el plan operativo a corte del 30 de junio de 2019 se encuentra ejecutado el recurso del contrato total en un 88%.

Cód. FO-ADQU-059	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Acta de Liquidación	

- **Cumplimiento final y consolidado de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica**

Se dio cumplimiento a los requerimientos y especificaciones técnicas pactadas tanto en los estudios previos como en la propuesta económica del contrato suscrito el 7 de junio de 2018. El informe final técnico respalda este informe de liquidación, allí se evidenció el cumplimiento de todo lo pactado y la supervisión dio aval, una vez se hizo la verificación de la ejecución de actividades de acuerdo al cronograma del contrato.

Obligaciones del Municipio de Medellín:

1. Realizar la inducción al contratista para el correcto inicio del proceso.

La Alcaldía de Medellín desde la Secretaría de Desarrollo Económico realizó inducción al contratista FUNDACIÓN EDUCATIVA CESDE mediante acta de reunión del 23 de mayo de 2018, donde se trataron temas referentes a las diferentes actividades asociadas a cada uno de los componentes planteados en el contrato.

2. El Municipio de Medellín a través de la Unidad de Formación y Habilitación Laboral dispondrá de un profesional para acompañar a la institución contratada en el desarrollo del componente de desarrollo humano y acompañamiento psicosocial durante todo el proceso formativo.

La Alcaldía de Medellín desde la Secretaría de Desarrollo Económico dispuso de la profesional psicosocial Carmen Adielá Marín Tejada para acompañar el diseño y ejecución del plan de acompañamiento psicosocial y motivacional del proceso formativo y realizar seguimiento a las diferentes actividades del mismo.

Cada una de las actividades realizadas en este proceso del contrato está documentada y registrada en el informe final y archivado en el expediente del proceso.

3. El Municipio a través de la Unidad de Formación y Habilitación Laboral realizará el acompañamiento, capacitación y orientación en sistemas de información a la entidad para el manejo del aplicativo del programa y de los formatos requeridos por el Municipio.

La Alcaldía de Medellín desde la Secretaría de Desarrollo Económico y la Unidad de Formación y Habilitación Laboral realizó acompañamiento, capacitación y orientación en el proceso de matrículas y sistematización de la información con la técnica Gloria Cecilia Giraldo.

Cód. FO-ADQU-059	Formato	
Versión. 7	FO-ADQU Acta de Liquidación	Alcaldía de Medellín

Cada una de las actividades realizadas en este proceso del contrato está documentada y registrada en el informe final y archivado en el expediente del proceso.

4. Entregar oportunamente, al inicio y durante la ejecución del proyecto, al contratista, la documentación que pueda necesitar ésta para el correcto desarrollo del contrato.

Se hizo entrega de los siguientes formatos del sistema de información:

Cód. FO-DESE-0090 Novedades de deserción por grupos - componente técnico. (Físico y Digital)
 Cód. FO-DESE-091 Perfiles y competencias por programas - componente técnico. (Digital)
 Cód. FO-DESE-118 Actualización mensual de datos -componente técnico. (Digital)
 Cód. FO-DESE Grupos por programas- componente técnico. (Digital)
 Cód. FO-DESE-0128 Control pagos de apoyos de bienestar. (Digital)
 Cód. FO-DESE-0130 Relación individual consolidado de prácticas. (Digital)
 Cód. FO-DESE-131 Control de asistencia. (Digital)
 Cód. FO-DESE-0132 Personal vinculado por programa. (Digital)
 Cód. FO-DESE-133 Desempeño individual. (Digital)
 Cód. FO-DESE-0134 Ejecución presupuestal. (Físico y digital)
 Cód. FO-DESE-0135 Control entrega de refrigerios. (Digital)
 Cód. FO-DESE-0136 Relación de carpetas individuales de los estudiantes. (Digital)
 Cód. FO-DESE-0137 Estructura curricular. (Digital)
 Cód. FO-DESE-0138 Gestión de la inserción. (Digital)
 Cód. FO-DESE-0139 Seguimiento a la inserción por grupos. (Digital)
 Cód. FO-DESE-0140 Vinculación por alumno. (Digital)
 Cód. FO-DESE-000 Control y seguimiento apoyo de bienestar. (Digital)

5. Designar la supervisión del contrato.

La designación de supervisión del presente contrato se realizó mediante comunicado del 12 de junio de 2018 a cargo del Líder de Programa Gustavo Gil Marín, como supervisor en propiedad y supervisor suplente Heber Antonio Villa Jaramillo.

Por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico los apoyos fueron Mercedes Elena Rodríguez A. técnico, Lucely Muñeton M. financiero, Mauricio Gómez administrativo, Catalina Pérez P. contable, Marly Areiza R. técnico, Juan Pablo Ruda O. administrativo y Carmen Adiel Marín T. técnico.

Cód. FO-ADQU-059	Formato	
Versión. 7	FO-ADQU Acta de Liquidación	Alcaldía de Medellín

Mediante comunicado del 26 de julio de 2018, se modificó la designación de supervisión a Paula Andrea Vallejo Chaucanez quién actuó como supervisor en propiedad y supervisor suplente Heber Antonio Villa Jaramillo.

Por parte de la Secretaría de Suministros y Servicios los apoyos fueron María Clara Ortiz - jurídica y Diego Alberto Vanegas – administrativo, financiero y contable.

Por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico los apoyos fueron Mercedes Elena Rodríguez A. técnico y Lucely Muñeton M. financiero.

Mediante comunicado del 7 de marzo de 2019, se informa que se incluye y se cambia apoyo a la supervisión jurídica por parte de la Secretaría de Suministros y Servicios el apoyo será Carlos Andrés Betancur Montoya y Carlos Restrepo Jiménez, financiero-contable.

Por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico se incluye el apoyo jurídico Ana María Henao Muñoz.

6. Realizar reuniones periódicas de monitoreo y seguimiento al proceso con la presencia del equipo ejecutor del contrato.

El equipo de supervisión asignado para dicho contrato participó activamente de las reuniones técnicas que se programaron para el seguimiento, control y manejo de la ejecución física y presupuestal de todo lo pactado una vez suscrito el contrato. Durante el proceso de desarrollo y ejecución de las actividades no se presentó ninguna situación que afectara el buen desempeño y éxito del contrato.

Cada una de las actividades realizadas en este proceso del contrato está documentada y registrada en el informe final y archivado en el expediente del proceso.

7. Participar de los eventos significativos del proceso.

El personal adscrito al contrato de la Unidad de Formación y Habilitación Laboral de la Secretaría de Desarrollo Económico participo en todos los eventos significativos del proceso, entre ellos se destaca:

- Apoyo en la convocatoria e inscripción.
- Apoyo en el proceso de selección de los estudiantes del programa de formación.
- Acompañamiento al evento de acogida, ingreso y contextualización de los estudiantes seleccionados.
- Revisión de documentación requerida para la matrícula de los estudiantes beneficiarios.

Cód. FO-ADQU-059	Formato	
Versión. 7	FO-ADQU Acta de Liquidación	Alcaldía de Medellín

- Acompañamiento a las actividades de práctica social, encuentro intergeneracional, encuentros de prácticas y visitas a los centros de práctica de los estudiantes del programa.
- Apoyo al proceso de acercamiento y seguimientos empresariales
- Asistencia al evento de cierre y certificación de los estudiantes del programa.

Cada una de las actividades realizadas en este proceso del contrato está documentada y registrada en el informe final y archivado en el expediente del proceso.

8. Realizar oportunamente los desembolsos a la entidad seleccionada, previa presentación y aprobación de la documentación requerida y certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

La Alcaldía de Medellín le entregó el recurso necesario al Contratista FUNDACIÓN EDUCATIVA CESDE y se cumplió con los seis (6) pagos estipulados en la forma de desembolsar lo aportado por el Municipio de Medellín. Se tramitaron oportunamente los pagos anexando para su respectiva autorización los productos establecidos en los estudios previos.

9. Firmar acta de inicio y liquidación del contrato y tramitar oportunamente los pagos pactados de acuerdo a las políticas y directrices definida por la Secretaría de Hacienda Municipal.

Se firmó acta de inicio el 19 de junio de 2018, acta de terminación el 28 de junio de 2019 y con el presente acto se liquida el contrato.

10. Verificar el cumplimiento del pago de salarios, honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.

El contratista aportó los certificados de paz y salvo de los aportes a seguridad social debidamente avalados por el revisor fiscal. La supervisión realizó previamente la verificación y control de la documentación aportada con el fin de aprobar cada pago contemplado en el contrato.

11. El contratista deberá cumplir cada una de las especificaciones técnicas que hacen parte del contrato en los tiempos establecidos para ello.

El contratista cumplió con cada una de las especificaciones técnicas del contrato en los tiempos establecidos para ello.

Cód. FO-ADQU-059	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Acta de Liquidación	

Cada una de las actividades realizadas en este proceso del contrato está documentada y registrada en el informe final y archivado en el expediente del proceso.

12. Las demás que correspondan de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones y sus documentos anexos.

Obligaciones del contratista:

- 1. Designar por escrito una persona que coordine el proceso y lo represente a la institución educativa ante la Unidad de Formación y Habilitación Laboral; dicha persona será responsable del seguimiento, control y la articulación general del contrato.**

El contratista designó a la señora Paula Andrea Bechara Escudero, identificada con cédula de ciudadanía 43.830.500 quien representó a la institución ante la Unidad de Formación y Habilitación Laboral en el seguimiento, control y articulación general de cada una de las actividades propuestas en el cronograma general del contrato.

- 2. Participar en reuniones periódicas de seguimiento, monitoreo y fortalecimiento del programa con la Secretaría de Desarrollo Económico – Unidad de Formación y Habilitación Laboral y la supervisión, como también, acatar la recomendaciones realizadas por la supervisión y la Unidad de Formación y Habilitación Laboral.**

El contratista participó en las reuniones citadas por los apoyos a la supervisión del contrato con la finalidad de seguir la ejecución de este con los requerimientos previamente estipulados en los estudios previos y de los cuales se elevaba actas que dan fe de los asuntos allí tratados. Así mismo, el contratista cooperaba ante las observaciones planteadas que se desprendían del seguimiento al contrato.

- 3. Mantener debidamente informado al supervisor del contrato y a la Unidad de Formación y Habilitación Laboral de los avances, logros y dificultades presentados durante la ejecución del contrato con el fin de tomar las acciones pertinentes que garanticen el efectivo desarrollo del proceso.**

El contratista mantuvo informado a la supervisión del contrato de la ejecución física y financiera del contrato con el objeto de sortear en debida forma las situaciones que se fueran presentando durante la ejecución del mismo mediante decisiones oportunas y pertinentes. No obstante, no se presentó ninguna situación que afectara el buen desempeño y éxito del contrato

- 4. Aportar la información necesaria para llevar a cabo las acciones de supervisión y control cuando sea requerida por el Municipio o el supervisor.**

Cód. FO-ADQU-059	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Acta de Liquidación	

El contratista atendió los requerimientos de la supervisión del contrato de manera oportuna y clara, suministrando la información necesaria.

- 5. Presentar oportunamente, en medio físico y magnético los informes mensuales y finales los primeros diez (10) días calendario del mes y el informe final a los treinta (30) días calendario de la fecha de terminación del contrato; dichos informes deben dar cuenta de la ejecución de cada una de las actividades del contrato y sustentar el logro de los productos pactados.**

El contratista cumplió con la presentación de informes mensuales dentro de los diez (10) primeros días del mes y el informe final a los treinta (30) días calendario de la fecha de terminación del contrato de asociación, así:

No. Informe	Mes	Detalle
1	Julio de 2018	Informe de gestión junio de 2018
2	Agosto de 2018	Informe de gestión julio de 2018
3	Septiembre de 2018	Informe de gestión agosto de 2018
4	Octubre de 2018	Informe de gestión septiembre de 2018
5	Noviembre de 2018	Informe de gestión octubre de 2018
6	Diciembre de 2018	Informe de gestión noviembre de 2018
7	Enero del 2019	Informe de gestión diciembre de 2018
8	Febrero del 2019	Informe de gestión enero de 2019
9	Marzo de 2019	Informe de gestión febrero de 2019
10	Abril de 2019	Informe de gestión marzo de 2019
11	Mayo de 2019	Informe de gestión abril de 2019
12	Junio de 2019	Informe de gestión mayo de 2019
13	Julio de 2019	Informe de gestión junio de 2019
14	Final de 2019	Informe final

- 6. Para la ejecución del proyecto y los productos de este contrato la institución formadora deberá informar oportunamente al Municipio de Medellín cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.**

Durante el desarrollo y ejecución del contrato no surgió ninguna inhabilidad e incompatibilidad prevista en la Constitución y la Ley.

- 7. Realizar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de**

Cód. FO-ADQU-059	Formato	
Versión. 7	FO-ADQU Acta de Liquidación	Alcaldía de Medellín

ejecución del mismo, así como de sus modificaciones, adiciones o prórrogas y asumir los costos de éstas.

Dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato, se constituyeron las garantías solicitadas para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato de asociación. Estas garantías cubren los riesgos relacionados con cumplimiento del contrato. Adicional, se suscribió las garantías de la ampliación No. 1 que se presentaron en el proceso del contrato de asociación asumiendo los costos de éstas de conformidad con los porcentajes de participación.

8. Entregar oportunamente a los beneficiarios del programa los apoyos de bienestar dentro de los tiempos estipulados para ello, refrigerio diario, transporte quincenal, póliza estudiantil y auxilios (una sola vez).

Apoyos de bienestar:

Auxilio de transporte: Actividad desarrollada al 100%. A la fecha de terminación del contrato se ejecutó por ese concepto la suma de \$39.665.800, equivalente al 60% del presupuesto aprobado para el rubro de \$65.841.600. Quedó un saldo sin ejecutar de \$26.175.800, el cual fue descontado del último pago que se tenía pendiente a la institución, tal y como consta en el informe final de supervisión, en el que se explica que la suma de \$32.204.920, equivalente al 10% del valor del contrato no se pagó, debido a que se presentó recursos no ejecutados del contrato por valor de \$37.064.200, por inasistencia y deserción de los beneficiarios al programa en los rubros de: transporte \$26.175.800, refrigerios \$6.091.200, transporte y refrigerio encuentro intergeneracional \$477.200 y cursos complementarios a la formación por \$4.320.000, quedando un saldo a reintegrar neto por la institución de \$4.859.280, el cual fue pagado al Municipio según Cuenta de Cobro No. 245009605294 y Recibo de Caja No. 0179875 de fecha 24 de octubre de 2019.

Refrigerio: Actividad desarrollada al 100%. El valor ejecutado a la terminación del contrato por este concepto fue de \$33.012.600, equivalente a 84% del valor del presupuesto asignado al rubro de \$39.104.000. El saldo restante de \$6.091.200 fue descontado del último pago que se tenía pendiente a la institución. Ver Cuenta de Cobro No. 245009605294 y Recibo de Caja No. 0179875 de fecha 24 de octubre de 2019.

Implementos básicos para la formación: La entrega de Kit para los estudiantes se realizó en el mes de agosto de 2018 y contenía los siguientes implementos:

Cód. FO-ADQU-059	Formato	
Versión. 7	FO-ADQU Acta de Liquidación	Alcaldía de Medellín

- ✓ 1 memoria USB de 16 gigas (8 gigas más de las especificadas en los pliegos)
- ✓ 1 lapicero negro
- ✓ 1 lapicero rojo
- ✓ 1 portaminas
- ✓ 1 borrador
- ✓ 1 caja de minas

El proveedor para los kits fue: Andrés Eduardo López Botero. RUT: 98671152-6.

El valor ejecutado a la terminación del contrato fue de \$2.160.000 y equivale al 100% del presupuesto aprobado para el rubro.

Póliza estudiantil La póliza de accidentes escolares empezó a cubrir a los estudiantes del grupo desde el día de inicio de clases, es decir, desde el 17 de julio de 2018 y su vigencia fue por un año, hasta julio de 2019. Esta póliza se gestionó con "Aseguradora Solidaria de Colombia", póliza 994000002659.

Frente a la póliza de accidentes es importante mencionar que durante la ejecución del contrato no se presentó ningún incidente en el que se tuviera que hacer uso de ésta.

Amparos y valor asegurado:

Muerte por cualquier causa	7.000.000
Muerte accidental	7.000.000
Incapacidad total y permanente por accidente	7.000.000
Desmembración o invalidez	7.000.000
Rehabilitación integral por invalidez	18.749.808
Gastos por atención medica quirúrgica y hospitalaria	2.500.000
Riesgo biológico al 60%	1.800.000
Enfermedades amparadas	2.500.000
Gastos de traslado	250.000
Auxilio funerario	1.500.000

9. Entregar los productos establecidos en los estudios previos del contrato de conformidad con el cronograma de actividades y cumplir con el contenido establecido en el alcance técnico, propendiendo por el óptimo uso de los recursos.

El contratista cumplió con los entregables pactados durante la ejecución de los componentes del contrato, haciendo entrega en medio magnético e impreso del informe final que da soporte del cumplimiento de las diferentes actividades contempladas en el proceso al cierre del mismo. La supervisión verificó que las actividades acordadas se

Cód. FO-ADQU-059	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Acta de Liquidación	

desarrollaron por el contratista de acuerdo con los lineamientos establecidos, así mismo se acompañó y evaluó continuamente la gestión del contratista, efectuando el control, seguimiento y aprobación en las diferentes etapas, la elaboración de documentos y de todas las actividades que debía adelantar para el cumplimiento de los compromisos pactados.

La supervisión realizó el debido seguimiento al cumplimiento de las metas y se acompañó las diferentes actividades asociadas al logro de las mismas como: evento de acogida, ingreso y contextualización, evento de cierre y certificación, formación en competencias del ser y formación básica, cursos complementarios, acercamiento y talleres de sensibilización con empresarios. Así mismo, se realizó acompañamiento psicosocial y la estrategia de prevención y contención a la deserción y acompañamiento socio laboral que comprendió el desarrollo de actividades como: acompañamiento motivacional, desarrollo de competencias blandas, asesoría individual, grupal y familiar, encuesta de satisfacción, visitas domiciliarias, entre otras.

- Se realizó el DRP a 64 estudiantes de la formación.
- Se realizó caracterización de los estudiantes del programa.
- Se realizó asesoría individual a 86 estudiantes por los siguientes motivos: 13 por problemas familiares o de pareja, 12 por situaciones académicas, 7 por dificultades personales, 12 dificultades de salud ya sea física o mental, 4 por tolerancia al consumo y 38 por otra problemática.
- Acompañamiento grupal: se realizó 80 visitas de acompañamiento motivacional a los grupos.
- Se realizaron 9 asesorías familiares, la principal causa fue por dificultades personales por situaciones de conflicto al interior de las familias.
- La práctica social la realizaron el total de estudiantes la cual consistió en el manejo adecuado de modelos de desarrollo y enseñanza de las ecohuertas urbanas caseras y realización de procesos demostrativos en sus terrazas.
- El encuentro intergeneracional contó con la participación de 67 estudiantes y 46 familias donde el principal objetivo fue generar en las familias una sensibilización frente a la corresponsabilidad de todas las partes implicadas para el logro educativo.
- Se realizaron acciones afirmativas y 7 talleres cuyo objetivo era el fortalecimiento de las competencias blandas y de las habilidades socio laboral.
- Encuesta de satisfacción: se aplica la encuesta a 38 estudiantes el día 8 de marzo. Los principales resultados fueron:

El 90% de los estudiantes estuvo satisfecho con la calidad del servicio, equivalente a 34.

El 100% de los estudiantes está satisfecho con los apoyos de bienestar.

Cód. FO-ADQU-059	Formato	
Versión. 7	FO-ADQU Acta de Liquidación	Alcaldía de Medellín

El 100% de las encuestadas encontró que el acompañamiento psicosocial aporta favorablemente a sus relaciones interpersonales y a continuar con el proyecto de vida.

El 90% de los estudiantes está satisfecho con la calidad en intermediación e inserción laboral, representada en 33 estudiantes.

Las evidencias de la información reportada en el párrafo anterior reposan en la carpeta documentada y registrada en el informe final y archivado en el expediente del proceso.

En la presente acta Paula Andrea Vallejo Ch., supervisor del contrato verifico el cumplimiento del objeto contractual en su ejecución física y financiera.

A continuación, se describe las actividades desarrolladas en cumplimiento del contrato, durante su periodo de ejecución desde el 18 de julio de 2018 (fecha de inicio) hasta el 30 de junio de 2019 fecha de terminación:

EJECUCIÓN FINAL TÉCNICA CONTRATO N°4600075452 DE 2018	
NOMBRE OBJETIVO	% EJECUTADO
Identificación y selección de talentos	%
Convocatoria	100%
Inscripción	100%
Selección	100%
% Total	100%
Cualificación de talentos	%
Evento de ingreso y contextualización	100%
Matrícula de talentos	100%
Formación de talentos	100%
Cursos complementarios de cualificación específica	100%
Orientación para la Educación Superior	100%
Evento de Cierre y Certificación	100%
% Total	100%
Estrategias Transversales	%
Acompañamiento psicosocial	100%
% Total	100%
Motivación a la Asistencia y prevención a la deserción	%
Transporte	100%
Refrigerio	100%
Implementos básicos de la formación	100%

Cód. FO-ADQU-059	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Acta de Liquidación	

Las pólizas reposan en la carpeta documentada y registrada en el informe final y archivado en el expediente del proceso.

10. Garantizar el pago de la seguridad social en forma oportuna a todo el personal vinculado laboralmente al proyecto y el pago de parafiscales al que tenga obligación.

El contratista aportó los certificados de paz y salvo de los aportes a seguridad social debidamente avalados por el revisor fiscal. La supervisión realizó previamente la verificación y control de la documentación aportada con el fin de aprobar cada desembolso contemplado en el contrato.

El contratista aportó los certificados de paz y salvo de los aportes a la seguridad social y riesgos profesionales y parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del desembolso realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
11/07/2018	Hasta 30/06/2018	José Euler Herrón Arenas TP 699-T
13/08/2018	Hasta 31/07/2018	José Euler Herrón Arenas TP 699-T
10/09/2018	Hasta 31/08/2018	José Euler Herrón Arenas TP 699-T
16/10/2018	Hasta 30/09/2018	José Euler Herrón Arenas TP 699-T
16/11/2018	Hasta 30/10/2018	José Euler Herrón Arenas TP 699-T
12/12/2018	Hasta 30/11/2018	José Euler Herrón Arenas TP 699-T
18/01/2019	Hasta 31/12/2018	José Euler Herrón Arenas TP 699-T
18/02/2019	Hasta 31/01/2019	José Euler Herrón Arenas TP 699-T
11/03/2019	Hasta 28/02/2019	José Euler Herrón Arenas TP 699-T
12/04/2019	Hasta 31/03/2019	José Euler Herrón Arenas TP 699-T
10/05/2019	Hasta 30/04/2019	José Euler Herrón Arenas TP 699-T

Cód. FO-ADQU-059	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Acta de Liquidación	

EJECUCIÓN FINAL TÉCNICA CONTRATO N°4600075452 DE 2018	
NOMBRE OBJETIVO	% EJECUTADO
Póliza estudiantil	100%
% Total	100%
Intermediación y Vinculación Laboral	%
Orientación vocacional	100%
Orientación ocupacional	100%
Remisión a procesos de selección y vinculación laboral	100%
Vinculación laboral	100%
Evento de articulación empresarial	100%
% Total	100%
Administrar la información del programa	%
Formatos	100%
% TOTAL EJECUCIÓN FÍSICA DEL CONTRATO	100%

La ejecución técnica total al 30 de junio de 2019 fecha de terminación del contrato fue de 100%.

El contratista entregó los informes que dieron cuenta del avance de las actividades planteadas en el cronograma durante la ejecución del contrato, con los productos definidos y sus respectivos soportes que reposan en la carpeta documentada y registrada en el informe final y archivado en el expediente del proceso.

10. Otorgar las garantías exigidas para amparar los riesgos del contrato y pólizas estudiantiles.

El contratista Fundación Educativa CESDE, presentó pólizas No. 520-47-994000038512 de la Aseguradora Solidaria de Colombia. Nit 860.524.654-7 que avalan el cumplimiento, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales y calidad del servicio del contrato.

Así mismo, presentó póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 520-74-994000017800 con la Aseguradora Solidaria de Colombia.

El contratista Fundación Educativa CESDE, presentó póliza estudiantil No. 994000002659 Aseguradora Solidaria de Colombia. Nit 860.524.654-7 que cubrió el total de 81 estudiantes.

Cód. FO-ADQU-059	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Acta de Liquidación	

10/06/2019	Hasta 31/05/2019	José Euler Herrón Arenas TP 699-T
10/07/2019	Hasta 30/06/2019	José Euler Herrón Arenas TP 699-T

11. Mantener la confidencialidad sobre la información que sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.

El contratista se hizo responsable de mantener la reserva y confidencialidad de la información que se obtuvo como consecuencia de las actividades que desarrollaron para el cumplimiento del objeto de este.

La información se encuentra de manera digital y física la cual estará recopilada en el expediente del archivo de la Secretaría.

12. Facilitar la información y los documentos requeridos para la liquidación del contrato.

El contratista facilitó la información y documentación requerida para la elaboración de la liquidación del contrato.

14. El contratista se obliga a atender todas las observaciones y requerimientos solicitados por la supervisión.

El contratista resolvió las apreciaciones, observaciones e inquietudes que surgieron en el desarrollo del contrato, estas fueron aclaradas en las diferentes reuniones, comités técnicos y directivos que fueron realizados en el proceso. Así mismo, la información que fue requerida por la supervisión fue entregada oportunamente cuando se solicitó. La comunicación entre las partes fue fluida, clara y sincronizada, lo cual facilitó el buen desarrollo y ejecución del contrato.

15. Salvaguardar la seguridad de las bases de datos en los que se contengan datos personales.

El contratista se hizo responsable de mantener la reserva, confidencialidad y salvaguardar la seguridad de la información que se obtuvo como consecuencia de las actividades que desarrollaron para el cumplimiento del objeto del mismo. La información se encuentra de manera digital y física la cual estará recopilada en el expediente del archivo de la Secretaría.

16. Guardar confidencialidad respecto al tratamiento de los datos personales.

Cód. FO-ADQU-059	Formato	
Versión. 7	FO-ADQU Acta de Liquidación	Alcaldía de Medellín

El contratista mantuvo confidencialidad de la información que se obtuvo como consecuencia de las actividades que desarrollaron para el cumplimiento del objeto del mismo. La información se encuentra de manera digital y física la cual estará recopilada en el expediente del archivo de la Secretaría

17. Dar tratamiento, a nombre del responsable, a los datos personales conforme a los principios que los tutelan.

El contratista dio tratamiento, a nombre del responsable, a la información que se obtuvo como consecuencia de las actividades que desarrollaron para el cumplimiento del objeto del mismo. La información se encuentra de manera digital y física la cual estará recopilada en el expediente del archivo de la Secretaría

18. En caso de que la información recolectada por el contratista no se haga a través de la página web <http://formacion.medellindigital.gov.co>, obtener y entregar al Municipio de Medellín el soporte de las autorizaciones otorgadas por parte de los beneficiarios de la formación para el tratamiento de sus datos personales.

La información recolectada por el contratista de los aspirantes al proceso como de los estudiantes beneficiarios del programa fue recolectada a través de la plataforma virtual <http://formacion.medellindigital.gov.co> administrada por la Unidad de Formación y Habilitación Laboral de la Secretaría de Desarrollo Económico y fueron utilizadas de acuerdo con el fin para el cual lo solicitaron.

La información se encuentra de manera digital y estará recopilada en el expediente del archivo de la Secretaría

19. Devolver a la Alcaldía de Medellín como responsable del tratamiento de las bases de datos, los datos de carácter personal al igual que cualquier soporte o documentos en que conste alguno de ellos y que sea objeto del tratamiento y no hayan sido recolectados por el contratista no se haga a través de la página web <http://formacion.medellindigital.gov.co>.

La información recolectada por el contratista de los aspirantes al proceso como de los estudiantes beneficiarios del programa fue recolectada a través de la plataforma virtual <http://formacion.medellindigital.gov.co> administrada por la Unidad de Formación y Habilitación Laboral de la Secretaría de Desarrollo Económico y fueron utilizadas de acuerdo con el fin para el cual lo solicitaron.

La información se encuentra de manera digital y estará recopilada en el expediente del archivo de la Secretaría

Cód. FO-ADQU-059	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Acta de Liquidación	

20. Cumplir con el cronograma presentado en la propuesta para la ejecución del contrato respetando que la fase lectiva y práctica se realice en la vigencia del año 2019.

El contratista cumplió con el cronograma presentado en la propuesta para la ejecución del contrato.

• **Registro final y consolidado de la entrega de productos e informes por parte del contratista**

El contratista cumplió con los entregables pactados durante la ejecución de los componentes del contrato, haciendo entrega en medio magnético e impreso del informe final que da soporte del cumplimiento de las diferentes actividades contempladas en el proceso al cierre del mismo. La supervisión verificó que las actividades acordadas se desarrollaron por el contratista de acuerdo con los lineamientos establecidos, así mismo se acompañó y evaluó continuamente la gestión del contratista, efectuando el control, seguimiento y aprobación en las diferentes etapas, la elaboración de documentos y de todas las actividades que debía adelantar para el cumplimiento de los compromisos pactados.

La supervisión realizó el debido seguimiento al cumplimiento de las metas y se acompañó las diferentes actividades asociadas al logro de las mismas como: evento de acogida, ingreso y contextualización, evento de cierre y certificación, formación en competencias del ser y formación básica, cursos complementarios, acercamiento y talleres de sensibilización con empresarios. Así mismo, se realizó acompañamiento psicosocial y la estrategia de prevención y contención a la deserción y acompañamiento socio laboral que comprendió el desarrollo de actividades como: acompañamiento motivacional, desarrollo de competencias blandas, asesoría individual, grupal y familiar, encuesta de satisfacción, visitas domiciliarias, entre otras.

- Se realizó el DRP a 64 estudiantes de la formación.
- Se realizó caracterización de los estudiantes del programa.
- Se realizó asesoría individual a 86 estudiantes por los siguientes motivos: 13 por problemas familiares o de pareja, 12 por situaciones académicas, 7 por dificultades personales, 12 dificultades de salud ya sea física o mental, 4 por tolerancia al consumo y 38 por otra problemática.
- Acompañamiento grupal: se realizó 80 visitas de acompañamiento motivacional a los grupos.
- Se realizaron 9 asesorías familiares, la principal causa fue por dificultades personales por situaciones de conflicto al interior de las familias.

Cód. FO-ADQU-059	Formato	
Versión. 7	FO-ADQU Acta de Liquidación	A Alcaldía de Medellín

- La práctica social la realizaron el total de estudiantes la cual consistió en el manejo adecuado de modelos de desarrollo y enseñanza de las ecohuertas urbanas caseras y realización de procesos demostrativos en sus terrazas.
- El encuentro intergeneracional contó con la participación de 67 estudiantes y 46 familias dónde el principal objetivo fue generar en las familias una sensibilización frente a la corresponsabilidad de todas las partes implicadas para el logro educativo.
- Se realizaron acciones afirmativas y 7 talleres cuyo objetivo era el fortalecimiento de las competencias blandas y de las habilidades socio laboral.
- Encuesta de satisfacción: se aplica la encuesta a 38 estudiantes el día 8 de marzo. Los principales resultados fueron:

El 90% de los estudiantes estuvo satisfecho con la calidad del servicio, equivalente a 34.

El 100% de los estudiantes está satisfecho con los apoyos de bienestar.

El 100% de las encuestadas encontró que el acompañamiento psicosocial aporta favorablemente a sus relaciones interpersonales y a continuar con el proyecto de vida.

El 90% de los estudiantes está satisfecho con la calidad en intermediación e inserción laboral, representada en 33 estudiantes.

Las evidencias de la información reportada en el parágrafo anterior reposan en la carpeta documentada y registrada en el informe final y archivado en el expediente del proceso.

- **Porcentaje final y consolidado de ejecución física del contrato.**

El avance físico final fue de un 100%.

- **Cumplimiento final y consolidado del Plan de Acción del proyecto contratista a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo:**

Aporte indicadores plan de acción y plan indicativo contrato N° 4600075452 de 2018 con la Fundación Educativa CESDE.

Aporte indicadores plan de acción y plan indicativo contrato N° 4600075452 de 2018 con la Fundación Educativa CESDE

Cód. FO-ADQU-059	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Acta de Liquidación	

Tipo de Indicador	Código de Proyecto	Nombre del proyecto	Código del valor estadístico	Nombre Valor Estadístico	Unidad de Medida	Meta Planeada 2018	Aporte del convenio 2018	Aporte al Cumplimiento 2018
Plan de Acción	160461	FORMACIÓN EN COMPETENCIAS LABORALES PERTINENTES	DE61AO	Jóvenes y adultos certificados en competencias	Número	450	31	7%
	160461	FORMACIÓN EN COMPETENCIAS LABORALES PERTINENTES	DE61AV	Estrategias articulación academia, empresa, estado	Porcentaje	100	0	0%
	160451	FORTALECIMIENTO Y FOMENTO DE LA INSERCIÓN FORMAL LABORAL	DE51AS	Alianzas estratégicas establecidas para fomentar	Número	2	1	50%
	160451	FORTALECIMIENTO Y FOMENTO DE LA INSERCIÓN FORMAL LABORAL	DE51AT	Inserción laboral	Número	600	18	3%
	160588	17PP99-FORMACIÓN EN TÉCNICAS LABORALES PARA EL EMPLEO	DE88AJ	Certificados en competencias laborales	Número	230	0	0%
	170146	18PP99-FORMACIÓN EN TÉCNICAS LABORALES PARA EL EMPLEO	DE46DA	Personas matriculadas en formación en competencias laborales	Numero	1200	37	3%

Cód. FO-ADQU-059	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Acta de Liquidación	

Tipo de Indicador	Código de Proyecto	Nombre del proyecto	Código del valor estadístico	Nombre Valor Estadístico	Unidad de Medida	Meta Planeada 2018	Aporte del convenio 2018	Aporte al Cumplimiento 2018
Plan Indicativo	16046 1 16045 1	FORMACIÓN EN COMPETENCIAS LABORALES PERTINENTES FORTALECIMIENTO Y FOMENTO DE LA INSERCIÓN FORMAL LABORAL	4.4.2.1	Inserción laboral de jóvenes y adultos, capacitados en competencias laborales	Porcentaje	40	0,0045	0,011%
			4.4.2.2.1	Jóvenes y adultos formados en competencias laborales para el trabajo	Número	500	51	10%
			4.4.2.2.2	Jóvenes y adultos víctimas del conflicto armado formados en competencias laborales para el trabajo	Número	35	7	20%
			4.4.2.3.1	Alianzas estratégicas realizadas entre Universidad, Empresa y Estado para fomentar la inserción formal laboral	Número	2	1	50%

• Reporte final y consolidado de los aspectos relevantes que considere.

Nombre del programa de Formación Académica	Número de Horas del programa	Cupos	No. Total cupos matriculados
Desarrollo y programación de Software, con énfasis en desarrollo de aplicaciones web mysql, java, php, asp.net	978 máximo	100	80
TOTAL	978	100	80

Cód. FO-ADQU-059	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Acta de Liquidación	

El contratista cumplió con la meta de inserción de 18 contratos laborales que equivalen al 35% de los estudiantes certificados.

Nombre del programa de Formación Académica	No. Total de estudiantes certificados	Vinculación laboral
Desarrollo y programación de Software, con énfasis en desarrollo de aplicaciones web mysql, java, php, asp.net	51	18
TOTAL	51	18

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.**

Desde la supervisión y el equipo de apoyo a la Supervisión se revisó y evidenció un oportuno pago de las obligaciones laborales, salarios, prestaciones de seguridad social integral, de manera oportuna, con los profesionales y técnicos que intervinieron en la ejecución del contrato.

Dentro de los anexos aportados por el contratista para gestionar cada uno de los desembolsos realizados se encuentran el certificado del Revisor Fiscal en el cual da fe pública del pago a la seguridad social (salud, pensión, riesgos laborales, aportes a cajas de compensación, ICBF y SENA).

Por parte de la supervisión y sus apoyos se realizó la verificación de dichos soportes y se encuentran correctos.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del desembolso realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
11/07/2018	Hasta 30/06/2018	José Euler Herrón Arenas TP 699-T
13/08/2018	Hasta 31/07/2018	José Euler Herrón Arenas TP 699-T

Cód. FO-ADQU-059	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Acta de Liquidación	

10/09/2018	Hasta 31/08/2018	José Euler Herrón Arenas TP 699-T
16/10/2018	Hasta 30/09/2018	José Euler Herrón Arenas TP 699-T
16/11/2018	Hasta 30/10/2018	José Euler Herrón Arenas TP 699-T
12/12/2018	Hasta 30/11/2018	José Euler Herrón Arenas TP 699-T
18/01/2019	Hasta 31/12/2018	José Euler Herrón Arenas TP 699-T
18/02/2019	Hasta 31/01/2019	José Euler Herrón Arenas TP 699-T
11/03/2019	Hasta 28/02/2019	José Euler Herrón Arenas TP 699-T
12/04/2019	Hasta 31/03/2019	José Euler Herrón Arenas TP 699-T
10/05/2019	Hasta 30/04/2019	José Euler Herrón Arenas TP 699-T
10/06/2019	Hasta 31/05/2019	José Euler Herrón Arenas TP 699-T
10/07/2019	Hasta 30/06/2019	José Euler Herrón Arenas TP 699-T

- **Informe final y consolidado de la verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Municipio de Medellín.**

En el presente contrato no aplicó este tipo de cumplimiento.

- **Informe final y consolidado de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación, como: suministro de bienes, manuales, garantías, estudios, diseños, planos, registros fotográficos, publicaciones, entre otros, incluyendo los datos del funcionario al cual fueron cargados en cartera:**

El contratista no adquirió bienes, por lo tanto, no se hizo necesaria la marcación de ningún bien.

- **Informe final y consolidado de las modificaciones realizadas al Contrato, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de Contrato. (si aplicó).**

Cód. FO-ADQU-059	Formato	 Aldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Acta de Liquidación	

El contrato presentó modificación No. 1 ampliación No. 1: Seis (6) meses, del 01 de enero al 30 de junio de 2019.

Otrosí No. 1: Modificar la cláusula tercera. Forma de pago y modificar la redistribución al presupuesto oficial.

- **Informe final y consolidado de la relación de designaciones temporales y/o re designaciones de supervisión, tanto para el caso del contratista (enlace) como del contratante (supervisor) y sus periodos de cobertura respectivamente.**

La designación de supervisión del presente contrato se realizó mediante comunicado del 14 de junio de 2018 a cargo del Líder de Programa Gustavo Gil Marín, como supervisor en propiedad y supervisor suplente Heber Antonio Villa Jaramillo.

Por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico los apoyos fueron Mercedes Elena Rodríguez A. técnico, Lucely Muñetón M. financiero, Mauricio Gómez administrativo, Catalina Pérez P. contable, Marilly Areiza R. técnico, Juan Pablo Ruda O. administrativo y Carmen Adielia Marín T. técnico.

Mediante comunicado del 26 de julio de 2018, se modificó la designación de supervisión a Paula Andrea Vallejo Chaucanez quién actuó como supervisor en propiedad y supervisor suplente Heber Antonio Villa Jaramillo.

Por parte de la Secretaría de Suministros y Servicios los apoyos fueron María Clara Ortiz - jurídica y Diego Alberto Vanegas – administrativo, financiero y contable.

Por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico los apoyos fueron Mercedes Elena Rodríguez A. técnico y Lucely Muñetón M. financiero.

Mediante comunicado del 7 de marzo de 2019, se informa que se incluye y se cambia apoyo a la supervisión jurídica por parte de la Secretaría de Suministros y Servicios el apoyo será Carlos Andrés Betancur Montoya y Carlos Restrepo Jiménez, financiero-contable.

Por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico se incluye el apoyo jurídico Ana María Henao Muñoz.

Se presentó designación temporal durante el período de vacaciones del supervisor Paula Andrea Vallejo Chaucanez por el supervisor suplente Heber Antonio Villa Jaramillo del 22 de abril al 13 de mayo de 2019, ambas fechas incluidas.

Cód. FO-ADQU-059	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Acta de Liquidación	

- **Informe final y consolidado de la materialización de riesgos y su mitigación (incluir la información de los riesgos descritos en el pliego de condiciones según el caso y la forma en que fueron superados o si se llevó a cabo alguna aplicación de garantías y datos finales de cierre de procesos o en qué estado termina).**

Durante la ejecución del presente Contrato no se materializaron riesgos y por tanto no se registran acciones de mitigación.

- **Informe final y consolidado de la gestión realizada de Contratos de comodato.**

Durante la ejecución del presente contrato no se realizaron contratos de comodatos.

- **Informe final y consolidado de si el Contrato fue auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados. Incluir la información de en qué se fundamentó la solicitud y sus resultados o compromisos, porcentaje de cumplimiento final.**

El presente contrato no ha sido auditado por los entes de control ni por la Secretaría de Evaluación y Control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- **Informe final y consolidado de la relación de imputación del gasto:**

ESPACIO EN BLANCO

Cód. FO-ADQU-059	Formato	 Aldia de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Acta de Liquidación	

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110090118	75100000	23310310	160461	4000092526	70006435	4700052040
110090118	75100000	23310310	160461	4000092526	70006435	4700052040
110000118	75100000	2331031001	170146	4000092526	70006435	4700052040
160000118	75100000	2331031001	170146	4000092526	70006435	4700052040
110000118	75100000	2331031002	170146	4000092526	70006435	4700052040
160000118	75100000	2331031002	170146	4000092526	70006435	4700052040
160000118	75100000	2331031002	170146	4000092526	70006435	4700052040
110000118	75100000	2331031004	170146	4000092526	70006435	4700052040
160000118	75100000	2331031004	170146	4000092526	70006435	4700052040
160000118	75100000	2331031004	170146	4000092526	70006435	4700052040
160000118	75100000	2331031009	170146	4000092526	70006435	4700052040
160000118	75100000	2331031009	170146	4000092526	70006435	4700052040
160000118	75100000	2331031009	170146	4000092526	70006435	4700052040
160000118	75100000	2331031016	170146	4000092526	70006435	4700052040
160000118	75100000	2331031016	170146	4000092526	70006435	4700052040
160000118	75100000	2331031016	170146	4000092526	70006435	4700052040

• Relación final y consolidada de los pagos realizados:

No. Pedido	Vlr Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
4700052040	\$368.182.295	957	22-08-2018	5000542913	\$73.636.459	\$294.545.836	23%
		964	08-10-2018	5000548071	\$73.636.459	\$220.909.377	46%
		965	22-10-2018	5000549678	\$73.636.459	\$147.272.918	69%
		968	21-03-2019	5000565333	\$64.389.843	\$82.883.075	89%
		970	08-04-2019	5000567095	\$ 4.445.075	\$78.438.000	90%

Nota: De acuerdo al cuadro anterior queda un saldo sin pagar de \$32.204.920, equivalente al 10% del valor del contrato el cual se cruzó con saldo de recursos no

Cód. FO-ADQU-059	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Acta de Liquidación	

ejecutados por \$37.064.200, correspondientes a transporte \$26.175.800, refrigerios \$6.091.200, transporte y refrigerio encuentro intergeneracional \$477.200 y cursos complementarios a la formación por \$4.320.000, los cuales se presentaron por inasistencia y deserción de los beneficiarios al programa, quedando un saldo a reintegrar neto por la institución de \$4.859.280, el cual fue pagado al Municipio según Cuenta de Cobro No. 245009605294 y Recibo de Caja No. 0179875 de fecha 24 de octubre de 2019.

- **Resumen de la ejecución de los recursos: Contrato inicial más Modificación No. 1 y Otrosí que modifica la distribución del presupuesto:**

Valor Total del Contrato	\$368.182.295
Modificación No. 1 y Otrosí	(\$46.233.080)
Total valor del contrato con adiciones	\$321.949.215
Pagos realizados (acumulados)	\$289.744.295
Recursos no ejecutados (si aplicó)	\$32.204.920
Porcentaje de ejecución financiera del Municipio	90%

- **Ejecución presupuestal a junio 30 de 2019: 88%**

Cod FO-DESE-0134				Formato														Alcaldía de Medellín	
Versión 1	Fecha de entrada en Vigencia 10-Jul-13	FO-DESE, Ejecución Presupuestal																	

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL RECURSOS MUNICIPIO DE MEDELLIN																			
COMPONENTE	ACTIVIDAD	DETALLE	EJECUCIÓN MENSUAL												Ejecución acumulada	% ejecución	Pendientes por ejecutar	% Pendientes por ejecutar	
			EJECUCIÓN MENSUAL																
			JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO					
Componente 1 Identificación y selección de talentos	Convocatoria e inscripción de talentos y selección de talentos	Grupo operativo, materiales e implementos para la convocatoria, inscripción y selección	2.826.475	2.826.475	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.826.475	100%	0	0%
		Totales Componente 1	2.826.475	2.826.475	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.826.475	100%	0	0%

Cód. FO-ADQU-059	Formato	
Versión. 7	FO-ADQU Acta de Liquidación	Alcaldía de Medellín

Componente 2: Cualificación de talentos	Evento de ingreso y contextualización y Matrícula de Talentos y Administración del sistema de información del programa	Grupo operativo, materiales e implementos	1,227.400	1,227.400	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,227.400	100%	0	0%
		Actividad dirigida para el evento de ingreso en la institución formadora	1,000.000	1,000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,000.000	100%	0	0%
		Gestión de matrícula, sistematización, seguimiento y control de refrigerios y transporte	3,478.500	579.750	579.750	579.750	579.750	579.750	96.625	96.625	96.625	96.625	96.625	96.625	0	3,478.500	100%	0	0%
		Seguimiento a la inasistencia y deserciones																	
		Coordinación, seguimiento y gestión del proyecto	5,391.720	896.620	896.620	896.620	896.620	896.620	149.770	149.770	149.770	149.770	149.770	149.770	0	5,391.720	100%	0	0%
	Formación de talentos	Cupos educativo mínimo 600 horas (fase lectiva y fase práctica), orientación ES y certificación	151,631,520	31,569,900	31,569,900	31,569,900	31,569,900	25,271,920	0	0	0	0	0	0	0	151,631,520	100%	0	0%
		Cursos complementarios de cualificación específica (Inglés básico 30 horas, herramientas gerenciales 30 horas)	17,280.000	0	2,880,000	6,912.000	2,304.000	0	0	5,184.000	0	0	0	0	0	17,280.000	100%	0	0%
		Cursos complementarios de cualificación específica adicional a iCampus tecnológico 30 horas	17,280.000	0	0	0	0	0	0	12,960.000	0	0	0	0	0	12,960.000	75%	4,320.000	25%
		Totales Componente 2	197,289,140	35,295,670	35,948,270	39,980,270	35,372,270	26,750,290	246,395	18,390,395	246,395	246,395	246,395	246,395	0	192,969,140	98%	4,320.000	2%
	Componente 3: Estrategias Transversales	Acompañamiento Psicosocial y Motivación a la asistencia y prevención a la deserción	Gestión Estratégica de prevención a la deserción (DRP, Asesorías, prácticas social, competencias claves y transversales) (desde el inicio del proceso formativo hasta la certificación de los	5,904.000	964.000	964.000	964.000	964.000	964.000	164.000	164.000	164.000	164.000	164.000	164.000	0	5,904.000	100%	0

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 –
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Cód. FO-ADQU-059	Formato	
Versión. 7	FO-ADQU Acta de Liquidación	Alcaldía de Medellín

Valor del contrato:	\$ 368.182.295
Recursos no ejecutados a devolver	
Modificación No. 1 y Otrosí	\$ 46.233.080
Total Presupuesto	\$ 321.949.215
Pagos realizados	\$ 289.744.295
Pendiente por pagar después de	
Modificación No. 1	\$ 32.204.920

Ejecución de recursos

Ejecución a julio de 2018	\$ 0
Ejecución a julio de 2018	\$ 45.555.745
Ejecución en Agosto de 2018	\$ 52.717.870
Ejecución en Septiembre 2018	\$ 52.917.070
Ejecución en octubre de 2018	\$ 48.841.470
Ejecución en noviembre de 2018	\$ 39.703.490
Ejecución a diciembre de 2018	\$ 7.075.395
Ejecución a enero 31 de 2019	\$ 22.256.395
Ejecución febrero de 2019	\$ 3.779.995
Ejecución a Marzo de 2019	\$ 4.431.995
Ejecución a Abril de 2019	\$ 4.053.595
Ejecución a Mayo de 2019	\$ 2.900.795
Ejecución a junio de 2019	\$ 651.200

TOTAL EJECUCIÓN	\$ 284.885.015 (88%)
SALDO SIN EJECUTAR REINTEGRADO	\$ 37.064.200 (12%)

4. INFORME JURÍDICO:

- Informe final y consolidado del debido proceso sancionatorio. derecho de contradicción (si aplicó): relatar en forma clara y completa las reclamaciones, controversias y acuerdos entre las partes. teniendo presente el concepto de la reclamación y la cuantía. También debe dejarse claro. la disponibilidad de recursos para el pago de dichas reclamaciones y a partir de qué momento se efectuará su pago. además su estado y disposiciones finales con sus anexos respectivos.

Durante la ejecución del presente contrato no se presentaron reclamaciones ni controversias entre las partes.

- Informe final y consolidado de la relación de soportes de multas. sanciones. cláusula penal. declaración de la caducidad o incumplimiento. la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades

Cód. FO-ADQU-059	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Acta de Liquidación	

competentes (según cada caso y presentar el detalle de la gestión. estado y seguimiento final respectivo. esto si aplicó).

Durante la ejecución del presente contrato no se presentaron multas, sanciones, declaración de la caducidad o incumplimiento.

- **Informe final y consolidado del estado de las garantías del Contrato y sus respectivas ampliaciones si aplicó (esta información deberá ser acumulativa si es el caso de ampliaciones o modificaciones al Contrato que tengan relación con las pólizas)**

La póliza inicial se suscribió con la compañía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Nombre Aseguradora	No. de póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor amparado
			Desde	Hasta		
Solidaria de Colombia	520-47-994000038512	Cumplimiento	08/06/2018	30/04/2019	12/06/2018	\$ 36.818.229.50
	520-47-994000038512	Pago de salarios, prestaciones sociales e Ind	08/06/2018	31/12/2021	12/06/2018	\$18.409.114.75
	520-47-994000038512	Calidad del Servicio	08/06/2018	30/04/2019	12/06/2018	\$ 36.818.229.50
	520-74-994000017800	Responsabilidad Civil Extracontractual	08/06/2018	31/12/2018	12/06/2018	\$156.248.400

Modificación No. 1: Ampliación 01: seis (6) meses. Otrosí 01: Modificación 01: Modificar la cláusula tercera. Forma de pago y modificar la redistribución al presupuesto inicial.

Nombre Aseguradora	No. de póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor amparado
			Desde	Hasta		
Solidaria de Colombia	520-47-994000038512	Cumplimiento	19/06/2018	30/10/2019	17/01/2019	\$ 36.818.229.50
	520-47-994000038512	Pago de salarios, prestaciones sociales e Ind	19/06/2018	30/06/2022	17/01/2019	\$18409.114.75

Cód. FO-ADQU-059	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Acta de Liquidación	

Nombre Aseguradora	No. de póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor amparado
			Desde	Hasta		
	520-47-994000038512	Calidad del Servicio	19/06/2018	30/10/2019	17/01/2019	\$ 36.818.229.50
	520-74-994000017800	Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual	08/06/2018	30/06/2019	17/01/2019	\$156.248.400

Ampliación de pólizas:

Nombre Aseguradora	No. de póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor amparado
			Desde	Hasta		
Solidaria de Colombia	520-47-994000038512	Cumplimiento	19/06/2018	29/20/2020	1/11/2019	\$ 36.818.229.50
	520-47-994000038512	Pago de salarios, prestaciones sociales e Ind	19/06/2018	31/10/2022	1/11/2019	\$18.409.114.75
	520-47-994000038512	Calidad del Servicio	19/06/2018	29/02/2020	1/11/2019	\$ 36.818.229.50

- **Informe final y consolidado de otros aspectos relevantes que considere (quejas, reclamaciones de terceros, conflictos, desacuerdos, consultas jurídicas, entre otros)**

Durante la ejecución del presente Contrato no se presentaron quejas, reclamaciones de terceros, conflictos, desacuerdos, consultas jurídicas, entre otros.

En consecuencia las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Interventoría o Supervisión de los trabajos, bienes o servicios objeto de Contrato No. 4600075452 de 2018, así como los pagos generados por los mismos. Por tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del Municipio de Medellín.

Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación los siguientes documentos. a) Informe Final de Supervisión o Interventoría. b) Acta de Recibo y Terminación. c) pagos.

Cód. FO-ADQU-059	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Acta de Liquidación	

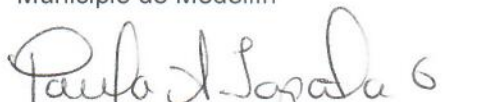
Los documentos soporte de los datos registrados reposan en el expediente contractual y en SECOP.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los

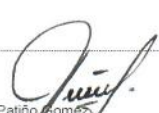
20 DIC. 2019


LUZ ANGELA GONZÁLEZ GÓMEZ
Secretaria de Suministros y Servicios
Municipio de Medellín


LUIS FERNANDO LÓPEZ LOPEZ
Representante Legal
Fundación CESDE


PAULA ANDREA ZAPATA GALEANO
Secretaria de Desarrollo Económico
Municipio de Medellín


PAULA ANDREA VALLEJO CH.
Supervisora

 Gustavo Gil Marín Líder de Programa Unidad de Formación Secretaría de Desarrollo Económico	 Jorge Iván Patiño Gómez Apoyo Administrativo, Financiero y Contable Secretaría de Servicios y Suministros	 Aprobó: Catalina Roza Villegas Cargo: Subsecretario de Ejecución de la Contratación
	 Carlos Andrés Betancur Montoya Gestor Jurídico de la Secretaría de Servicios y Suministros-Subsecretaría de Ejecución de la contratación	 Aprobó: Verónica Montoya Márquez Cargo: Subsecretaria de Creación y Fortalecimiento Empresarial
	 Argemiro Varela Torres Abogado – Secretaría de Desarrollo Económico	